



Apo.414 Fr.002 Cumplido para Pago



Codigo:

Apo.4.1.4Fr002

Fecha

31/01/2023

Versión

6

PARA: SUBDIRECCION FINANCIERA Y GRUPO DE CONTRATOS

RADICADO No.: CP -

CONS
2

DATOS GENERALES DEL CONTRATO

CONTRATO, ORDEN O CONVENIO No. 3 - 318 - 2022

NIT O DOCUMENTO DE IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA

901406206

Radicado: 2-2023-027617

Bogotá D.C., 2 de junio de 2023 16:10

OBJETO DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

PRESTAR EL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO DE EQUIPOS DE DOTACIÓN LÍNEA BLANCA Y LÍNEA GRIS DE PROPIEDAD DEL MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO.

No.Compromiso
178522

FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO, ORDEN O CONVENIO

23/12/2022

NOMBRE CONTRATISTA

CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.

VR DEL CONTRATO MAS ADICIONES

17,047,921.00

VALOR DEL CONTRATO

17,047,921.00

VALOR ADICIONES

.00

FECHA DE INICIO:

30/12/2022

FECHA DE TERMINACION:

28/06/2024

VALOR PAGADO: 2,434,099.00

VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR: 14,613,822.00

% EJECUCIÓN: 14

DATOS ESPECIFICOS DEL PAGO

Tipo de Pago	No.	Condicion de Pago	Aclaracion del	Valor.Pago	Iva Aplicado	Valor Iva	Amortizacion Anticipada	Total a Pagar
FACTURA NO.	CRR4 643	CONDICION DE PAGO	PRESTAR EL SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO O CORRECTIVO EQUIPOS DE DOTACION LINEA BLANCA Y GRIS DE PROPIEDAD DEL MHCP, DURANTE EL MES DE JUNIO DE 2023	2,106,825.21	19 %	400,296.79		2,507,122.00
TOTALES				2,106,825.21		400,296.79		

TOTAL A PAGAR

2,507,122.00

Anexos y No. de Folios

Factura

1

Cuenta de Cobro

Declaracion juramentada Seguridad Social

Otros Anexos o Folios

28

Entrada a Almacen

Constancias de pago de la seguridad social

2

Total de Folios Anexos

31

En calidad de Supervisor/Interventor del contrato enunciado, certifico que he verificado el cumplimiento a satisfaccion de las obligaciones que emanan del contrato, la acreditacion del pago de obligaciones con el sistema de seguridad social integral y las cifras y valores correspondientes al periodo certificado para el reconocimiento del pago que por este instrumento se acredita

SUPERVISORES Y/O INTERVENTORES

FIRMA:

NOMBRE: EMMa DEL SOCORRO PAVON TORRES

CARGO: COORDINADORA DEL GRUPO DE BIENES Y SUMINISTROS

CEDULA: 43451824

Firmado digitalmente por:EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES
ASESOR 1020-8

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	1 de 10

CONTENIDO DEL INFORME

1.	Condiciones del Contrato	1
2.	Objeto del Contrato	1
3.	Obligaciones del Contrato, Actividades Ejecutadas y Productos Entregados.....	1

1. CONDICIONES DEL CONTRATO

Número de Contrato: **3.318-2022**
 Nombre del Contratista: **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S**
 Periodo informe: Junio del 2023
 Supervisor: Emma del Socorro Pavón Torres
 Área perteneciente: Dirección Administrativa – Subdirección de Servicios y de Relación con el Ciudadano.

2. OBJETO DEL CONTRATO

Prestar el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos de dotación línea blanca y línea gris de propiedad del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

3. OBLIGACIONES DEL CONTRATO, ACTIVIDADES EJECUTADAS Y PRODUCTOS ENTREGADOS

Las obligaciones adquiridas de conformidad con el contrato 3.318-2022, son las siguientes:

7) OBLIGACIONES ESPECIFICAS: El contratista, se obliga a ejecutar el objeto de la aceptación de oferta de acuerdo con las siguientes obligaciones: - Una vez inicie el contrato, elaborar el cronograma para el servicio de mantenimiento preventivo y correctivo para los equipos de dotación línea blanca y línea gris, que hacen parte del inventario del Ministerio de Hacienda y Crédito Público. - Realizar cuatro (4) mantenimientos preventivos, uno (1) para la vigencia del 2022, dos (2) para la vigencia 2023 y uno (1) para la vigencia 2024, de acuerdo con la programación que realice el supervisor del contrato, para cada uno de los equipos de dotación línea blanca y línea gris, del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, durante la ejecución del contrato. - Atender los casos eventuales que se puedan presentar en los equipos de dotación línea blanca y línea gris, de acuerdo a la garantía de servicio ofrecida, en los tiempos que se acuerden con el supervisor del contrato - Contar con una línea telefónica de atención y soporte técnico, que opere mínimo de 8:00 a.m. a 6:00 p.m. de lunes a viernes, durante el periodo de garantía del mantenimiento preventivo señalado en el presente anexo. En caso de cambio de número telefónico, este debe ser informado oportunamente al supervisor del contrato. - Realizar el servicio de mantenimiento correctivo de los equipos de dotación de línea blanca y línea gris que le solicite el supervisor del contrato, estas reparaciones se realizarán cada vez que se presente algún daño en los equipos y será solicitado por

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	2 de 10

el supervisor del contrato, y se efectuará en las instalaciones del Ministerio de Hacienda y Crédito Público y/o en las instalaciones del contratista, en caso que se requiera.

6. Suministrar todos los repuestos necesarios para la realización de los mantenimientos preventivos y correctivos de los equipos de dotación línea blanca y línea gris.
7. Inspeccionar los equipos de dotación línea blanca y línea gris y emitir informe que debe entregarse al Supervisor designado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al inicio de la aceptación de la oferta, donde se consigne el estado actual de los mismos con las observaciones técnicas y recomendaciones.
8. Responder por todos aquellos equipos de dotación línea blanca y línea gris, que se retiren de las instalaciones del Ministerio para ser reparados en las instalaciones del contratista, de acuerdo con las características de los mismos.
9. Ejecutar las medidas especiales de control y seguridad que le imparta verbalmente o por escrito el supervisor del contrato, designado por el Ministerio de Hacienda y Crédito Público.
10. Servicios eventuales: En caso de requerirse mantenimiento correctivo de equipos de dotación línea blanca y línea gris, el Contratista a solicitud del supervisor del contrato, presentará (1) cotización del servicio o del repuesto requerido. La entidad adicionalmente solicitará mínimo una (1) cotización de proveedores con el fin de realizar un estudio comparativo y establecer el precio promedio del mercado. Si el valor propuesto por el contratista es superior al valor promedio establecido, éste deberá adoptar el valor promedio obtenido en el estudio de mercado, si el valor propuesto por el contratista es menor al promedio establecido, se adoptará el valor propuesto por el contratista.
El supervisor, autorizará por escrito su cambio si lo considera pertinente y el contratista hará entrega del repuesto inservible al supervisor del contrato.
11. Suministrar e instalar repuestos originales y nuevos de la marca de los equipos de dotación línea blanca y línea gris. No se aceptarán repuestos homologados.
12. Presentar junto con la factura de cobro, un informe donde se describa el nombre y valor de los repuestos y demás labores realizadas en cada uno de los equipos de dotación línea blanca y línea gris, para mantenimiento preventivo y correctivo de acuerdo a la placa de inventario que los identifica.
13. Ajustarse al horario laboral del Ministerio o a los tiempos acordados con el Supervisor, para la realización de las actividades necesarias en el cumplimiento del contrato y programar el retiro y entrega de los equipos por parte del Ministerio al contratista para el mantenimiento correctivo de los mismos, previa coordinación con el supervisor del contrato.
14. Entregar la garantía mínima de seis (6) meses, de calidad de los repuestos suministrados, contados a partir del momento en que se realice la instalación de los mismos en los diferentes equipos que lo requieran.
15. Informar por escrito al Supervisor del contrato, si para realizar el mantenimiento preventivo y/o correctivo se requiere retirar los equipos, con el fin de autorizar la salida de los mismos por el Supervisor del contrato.
16. Realizar las pruebas necesarias en presencia del Supervisor del contrato para cumplir con la entrega a satisfacción de los equipos reparados.
17. Mantener todas las medidas de bioseguridad, en las instalaciones del Ministerio con el fin de evitar la propagación del Coronavirus COVID-19.

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	3 de 10

18. Dar cumplimiento a la normatividad relacionada con la prevención de riesgos laborales, en especial lo ordenado por el Decreto 1072 de 2015 – “Decreto único Reglamentario del Sector Trabajo”, la Resolución 0312 de 2019 – “Por la cual se definen los Estándares Mínimos del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo SG-SST” y demás normas que le complementen o sustituyan. Por lo cual se obliga a entregar al Ministerio las evidencias que le sean solicitadas en relación con el cumplimiento del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo en lo que aplique, teniendo en cuenta el objeto del presente proceso.

OBLIGACIONES AMBIENTALES:

1. Cumplir con la normatividad ambiental que le sea aplicable para el ejercicio de sus actividades de mantenimiento, como también, para con los productos que comercializa y utiliza, tales como emplear proveedores de productos fabricados con insumos ecológicos o biodegradables
2. Realizar la adecuada disposición final ambientalmente segura de los residuos peligrosos que se generen por la actividad, (contaminantes, baterías, RAEES, etc) mediante un gestor autorizado antes la Secretaria Distrital de Ambiente en el marco de la normatividad ambiental vigente, es decir, del Decreto 1076 del 2015, sin que ello genere costo alguno a cargo del MHCP.
3. Entregar al supervisor del contrato los certificados de disposición final, emitidos por un gestor autorizado, los cuales deben contener como mínimo las cantidades específicas generadas por la actividad, el tipo de aprovechamiento y/o disposición y estar emitido a nombre del Ministerio de Hacienda y Crédito Público.

2. Actividades desarrolladas:

A continuación, se relacionan cada uno de los equipos intervenidos, especificando el trabajo realizado con cada uno de ellos como también la cantidad

DESCRIPCION	CANT	ESPECIFICACIONES	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
NEVERA EJECUTIVA	1	DE 11 PIES, CON ACCESORIOS COLOR GRIS, NO FROST, MARCA LG, MOD, GM-3985C	\$ 20.258,00	\$ 20.258,00
NEVERA EJECUTIVA	1	DE 11 PIES, CON ACCESORIOS, COLOR BLANCO CONVENCIONAL, MARCA WHIRPOOL, MOD. S-03-XEH08CDXGW	\$ 20.258,00	\$ 20.258,00
NEVERA EJECUTIVA	1	DE 7.7 PIES, CON ACCESORIOS, COLOR BLANCO , NO FROST MARCA LG, MOD, GR26W11CPF	\$ 35.450,00	\$ 35.450,00

NEVERA EJECUTIVA	1	DE 8.4 PIES CON ACCESORIOS COLOR BLANCO MARCA MABE MODELO TU318SUBEO	\$ 35.450,00	\$ 35.450,00
NEVERA PEQUEÑA	15	MARCA ABBA	\$ 18.231,00	\$ 273.465,00
NEVERA PEQUEÑA	13	MARCA HACEB	\$ 18.231,00	\$ 237.003,00
NEVERA GRANDE	10	MARCA CHALLENGER	\$ 50.644,00	\$ 506.440,00
NEVERA 5 PIES	1	MARCA ELECTROLUX MOD. ERT 116DBHS	\$ 20.258,00	\$ 20.258,00
CALENTADOR AMBIENTE DE	33	MARCA: BIONAIRE BCH 4267-LAO13 1.500 WATTS MONOFASICO	\$ 20.258,00	\$ 668.514,00
NEVERA DE 9 PIES	1	REFRIGERADOR MODELO I-395 AVANT COLOR BLANCO REFERENCIA URC395SOIA VOLUMEN NOMINAL 249 LITROS MARCA INDURAMA	\$ 50.644,00	\$ 50.644,00
HORNOS MANTENEDORES	2	ELECTRICO MANTENDOR DE ALIMENTOS DE DOS CUERPOS	\$ 319.691,00	\$ 639.382,00
TOTAL				\$ 2.507.122,00

A continuación, se relacionan cada uno de los equipos intervenidos, especificando el trabajo realizado con cada uno de ellos como también la cantidad:

ITEM #1

TIPO DE EQUIPO	NEVERA EJECUTIVA
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	1
MARCA	LG
MODELO	GM-3985C
TAMAÑO	11 PIES
CARACTERISTICAS	NO FROST – CON ACCESORIOS

ACTIVIDADES REALIZADAS:

✓ **Mantenimiento preventivo:**

Inicia por la verificación del funcionamiento eléctrico, por lo tanto, una vez conectada la nevera, se verifica el encendido, la luz interna, posteriormente se procede a en limpiar la zona de condensación con desengrasante, nivelar la presión, comprobar los contactos, comprobar los cojinetes del sistema de motor del ventilador en el evaporador y el condensador, comprobar el consumo de amperaje y la temperatura, una vez se verifica el buen funcionamiento de los cableados y el sistema eléctrico, se verifican partes y accesorios y se encuentra en perfecto estado, por lo cual se concluye no requiere intervención frente a mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo:** No requiere.

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.

- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** Nevera ejecutiva en buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIÓN:**

ITEM #2

TIPO DE EQUIPO	NEVERA EJECUTIVA
SERVICIO CORRECTIVO	SI <u> </u> NO <u>X</u>
SERVICIO PREVENTIVO	SI <u>X</u> NO
CANTIDAD	1
MARCA	WHIRPOOL
MODELO	S-03-XEH08CDXGW
TAMAÑO	11 PIES
CARACTERISTICAS	CON ACCESORIOS, COLOR BLANCO CONVENCIONAL

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Se hace la verificación del encendido y funcionamiento del equipo, se procede a desconexión de las redes eléctricas, se verifican partes y accesorios en buen estados de servir, se procede con la limpieza de los mismos, para limpieza del condensador paso del tiempo, se verifica la superficie de los tubos como aletas conductoras, se les realiza limpieza, lo cual se encuentra en buen estado, se procede con la verificación de la puerta y el respectivo empaque, se efectúan pruebas a lo largo del mismo, y se encuentra en perfecto estado; una se verifican partes tanto externas como internas, con el estudio y correcto funcionamiento se concluye que no requiere mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo: no requiere**

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** en buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIÓN:**

ITEM #3

TIPO DE EQUIPO	NEVERA EJECUTIVA
SERVICIO CORRECTIVO	SI <u> </u> NO <u>X</u>
SERVICIO PREVENTIVO	SI <u>X</u> NO
CANTIDAD	1
MARCA	LG
MODELO	GR26W11CPF
TAMAÑO	7.7 PIES
CARACTERISTICAS	NO FROST; CON ACCESORIOS; COLOR BLANCO

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Lo primero que se realiza en es desconectar el equipo de su fuente de poder para evitar que ocurran accidentes eléctricos y evitar que se dañe el equipo definitivamente; se procede a limpiar y desinfectar el refrigerador por dentro y por fuera, se revisó la unidad y las instalaciones eléctricas internas, se le efectúa mantenimiento a la parrilla; acto seguido se realiza mantenimiento completo de la unidad, en el cual se verifica el gas, retenedores y un examen completo del motor; todo se encuentra en perfecto estado; se comprueba el

refrigerante; las presiones del evaporador y del condensador, se continuó a examinar el sistema entero para saber si hay condiciones inusuales, el serpentín del condensador para saber si existe deterioro y corrosión, así mismo como partes y accesorios, se encuentran en perfecto estado de buen servir, por lo tanto no requiere mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo:** No requiere.

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** en buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #4

TIPO DE EQUIPO	NEVERA EJECUTIVA
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	1
MARCA	MABE
MODELO	TU318SUBEO
TAMAÑO	8.4 PIES
CARACTERISTICAS	CON ACCESORIOS

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Se hace la verificación del encendido y funcionamiento del equipo, se procede a desconexión de las redes eléctricas, se verifican partes y accesorios en buen estados de servir, se procede con la limpieza de los mismos, para limpieza del condensador, se efectúa retiro de rejilla y limpieza de suciedad y polvo, normal acumulado por paso del tiempo, se verifica la superficie de los tubos como aletas conductoras, se les realiza limpieza, lo cual se encuentra en buen estado, se procede con la verificación de la puerta y el respectivo empaque, se efectúan pruebas a lo largo del mismo, y se encuentra en perfecto estado; una se verifican partes tanto externas como internas, con el estudio y correcto funcionamiento se concluye que no requiere mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo:** No requiere.

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #5

TIPO DE EQUIPO	NEVERA PEQUEÑA
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	15
MARCA	ABBA

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Inicia por la verificación del funcionamiento eléctrico de cada uno de los equipos, por lo tanto,

una vez conectadas la nevera, se verifica el encendido, la luz interna, posteriormente se procede a limpiar la zona de condensación, nivelar la presión, comprobar los contactos, comprobar los cojinetes del sistema de motor del ventilador en el evaporador y el condensador, comprobar el consumo de amperaje y la temperatura, una vez se verifica el buen funcionamiento de los cableados y el sistema eléctrico, se verifican partes y accesorios y se encuentra en perfecto estado, por lo cual se concluye no requiere intervención frente a mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo:** No requiere.

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #6

TIPO DE EQUIPO	NEVERA PEQUEÑA
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	13
MARCA	HACEB

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento Preventivo:

Lo primero que se realiza en es desconectar el equipo de su fuente de poder para evitar que ocurran accidentes eléctricos y evitar que se dañe el equipo definitivamente; se procede a limpiar y desinfectar el refrigerador por dentro y por fuera, se revisó la unidad y las instalaciones eléctricas internas, se le efectúa mantenimiento a la parrilla; acto seguido se realiza mantenimiento completo de la unidad, en el cual se verifica el gas, retenedores y un examen completo del motor; todo se encuentra en perfecto estado; se comprueba el refrigerante; las presiones del evaporador y del condensador, se continuó a examinar el sistema entero para saber si hay condiciones inusuales, el serpentín del condensador para saber si existe deterioro y corrosión, así mismo como partes y accesorios, se encuentran en perfecto estado de buen servir, por lo tanto no requiere mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo:** No requiere.

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #7

TIPO DE EQUIPO	NEVERA GRANDE
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	10
MARCA	CHALLENGER

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato	Código:	Apo.4.1.Fr.16
		Fecha:	22-03-2019
		Versión:	3
		Página:	8 de 10

Inicia por la verificación del funcionamiento eléctrico, por lo tanto, una vez conectada la nevera, se verifica el encendido, la luz interna, posteriormente se procede a en limpiar la zona de condensación con desengrasante, nivelar la presión, comprobar los contactos, comprobar los cojinetes del sistema de motor del ventilador en el evaporador y el condensador, comprobar el consumo de amperaje y la temperatura, una vez se verifica el buen funcionamiento de los cableados y el sistema eléctrico, se verifican partes y accesorios y se encuentra en perfecto estado, por lo cual se concluye no requiere intervención frente a mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo: No requiere.**

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #8

TIPO DE EQUIPO	NEVERA
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	1
MARCA	ELECTROLUX
MODELO	ERT-116DBHS
TAMAÑO	5 PIES

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Inicia por la verificación del funcionamiento eléctrico, por lo tanto, una vez conectada la nevera, se verifica el encendido, la luz interna, posteriormente se procede a limpiar la zona de condensación con desengrasante, nivelar la presión, comprobar los contactos, comprobar los cojinetes del sistema de motor del ventilador en el evaporador y el condensador, comprobar el consumo de amperaje y la temperatura, una vez se verifica el buen funcionamiento de los cableados y el sistema eléctrico, se verifican partes y accesorios y se encuentra en perfecto estado, por lo cual se concluye no requiere intervención frente a mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo: No requiere.**

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #9

TIPO DE EQUIPO	CALENTADOR DE AMBIENTE
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	33
MARCA	BIONAIRE
MODELO	BCH4267-LAO13
	MONOFÁSICO
	1500 WATS

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Ajuste y lubricación de piezas, verificación y limpieza de conectores eléctricos, limpieza de bandeja, ajuste de ciclo de voltaje.

✓ **Mantenimiento correctivo: No requiere.**

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #10

TIPO DE EQUIPO	NEVERA (REFRIGERADOR)
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	1
MARCA	INDURAMA
MODELO	I-395 AVANT
TAMAÑO	9 PIES
REFERENCIA	URC395SOIA
VOLUMEN NOMINAL	249 LITROS
COLOR	BLANCO

✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**

Mantenimiento preventivo:

Se hace la verificación del encendido y funcionamiento del equipo, se procede a desconexión de las redes eléctricas, se verifican partes y accesorios en buen estado de servir, se procede con la limpieza de los mismos, para limpieza del condensador, se efectúa retiro de rejilla y limpieza de suciedad y polvo, normal acumulado por paso del tiempo, se verifica la superficie de los tubos como aletas conductoras, se les realiza limpieza, lo cual se encuentra en buen estado, se procede con la verificación de la puerta y el respectivo empaque, se efectúan pruebas a lo largo del mismo, y se encuentra en perfecto estado; una se verifican partes tanto externas como internas, con el estudio y correcto funcionamiento se concluye que no requiere mantenimiento correctivo.

✓ **Mantenimiento correctivo: No requiere.**

- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
- **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
- **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
- **RECOMENDACIONES:**

ITEM #11

TIPO DE EQUIPO	HORNOS MANTENEDORES
SERVICIO CORRECTIVO	SI ☐ NO ☒
SERVICIO PREVENTIVO	SI ☒ NO ☐
CANTIDAD	2
CARACTERITICAS	ELECTRICO, DOS CUERPOS

	Informe de Ejecución y Supervisión de Contrato		Código:	Apo.4.1.Fr.16
			Fecha:	22-03-2019
			Versión:	3
			Página:	10 de 10

- ✓ **ACTIVIDADES REALIZADAS:**
Mantenimiento preventivo:
Ajuste y lubricación de piezas, verificación y limpieza de conectores eléctricos, limpieza de bandeja, ajuste de ciclo de voltaje.
- ✓ **Mantenimiento correctivo: No requiere.**
- **HALLAZGOS RELEVANTES:** Ninguno.
 - **DESCRIPCION DE REPUESTOS OBJETO DE CAMBIO:** Ninguno.
 - **ESTADO FINAL:** En buen estado y totalmente funcional.
 - **RECOMENDACIONES:**

Primer mantenimiento preventivo de la vigencia 2023.

En Bogotá a los veintinueve (29) días del mes de mayo del 2023.

LAURA GUAMANSA B.

FIRMA CONTRATISTA

En mi calidad de supervisor del contrato me permito avalar el contenido del informe y el avance en la ejecución del mismo de acuerdo a lo descrito.

El contrato no presenta a la fecha dificultades en su ejecución, ni situaciones exógenas que afecten el normal desarrollo del mismo.

Emmq

EMMA DEL SOCORRO PAVÓN TORRES

Supervisora del contrato



CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT 901.406.206-2
CARRERA 42 18B-90
Tel: (57) 3142332268
Neiva - Colombia
contabilidadcrrsoluciones@gmail.com



Factura Electrónica de Venta
No. CRR4 643

Señores	MINISTERIO DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO		
NT	899.999.090-2	Teléfono	(601) 3812328
Dirección	Bogotá DC	Ciudad	Neiva - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	01/06/2023, 09:38
Expedición	01/06/2023, 09:46
Vencimiento	01/07/2023

Ítem	Descripción	Cantidad	Vr. Unitario	Vr. Bruto	Impto. Cargo	Valor Impto.Cargo	Valor Impto.Cargo 2	Impto. Cargo 2	Vr. Total
1	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA EJECUTIVA	1.00	17,023.53	17,023.53	19 %	3,234.47	0.00	0 %	20,258.00
2	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA EJECUTIVA	1.00	17,023.53	17,023.53	19 %	3,234.47	0.00	0 %	20,258.00
3	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA EJECUTIVA	1.00	29,789.92	29,789.92	19 %	5,660.08	0.00	0 %	35,450.00
4	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA EJECUTIVA	1.00	29,789.92	29,789.92	19 %	5,660.08	0.00	0 %	35,450.00
5	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA PEQUEÑA	15.00	15,320.17	229,802.52	19 %	43,662.48	0.00	0 %	273,465.00
6	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA PEQUEÑA	13.00	15,320.17	199,162.18	19 %	37,840.82	0.00	0 %	237,003.00
7	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA GRANDE	10.00	42,557.98	425,579.83	19 %	80,860.17	0.00	0 %	506,440.00
8	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA 5 PIES	1.00	17,023.53	17,023.53	19 %	3,234.47	0.00	0 %	20,258.00
9	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 HORNO MANTENEDORES	33.00	17,023.53	561,776.47	19 %	106,737.53	0.00	0 %	668,514.00
10	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 NEVERA 9 PIE	1.00	42,557.98	42,557.98	19 %	8,086.02	0.00	0 %	50,644.00
11	MANTENIMIENTO PREVENTIVO VIGENCIA2023 HORNO MANTENEDORES	2.00	268,647.90	537,295.80	19 %	102,086.20	0.00	0 %	639,382.00

Total items: 11

Valor en Letras:

Dos millones quinientos siete mil ciento veintidos pesos m/cte

Condiciones de Pago:

Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2023-07-01 por \$ 2,507,122.00

Total Bruto	2,106,825.21
IVA 19%	400,296.79
Total a Pagar	2,507,122.00

Observaciones:

#\$13-01-01-000;3.318-2022;emma.pavon@minhacienda.gov.co#\$

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. Número Autorización 18764040195839 aprobado en 20221125 prefijo CRR4 desde el número 501 al 1000 Vigencia: 12 Meses

Responsable de IVA - Actividad Económica 3312 Mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo Tarifa 5*1000
CUFE: 79d1e983cbe70f34f3ff347fe25d06a9d8de53ad23f9eeed3cc23790fbdcc22f9eee05187d33a765a492f8f4416e83805



Documentos Recepción Gestionados

En esta pestaña podrá visualizar los documentos gestionados por el usuario.

Información

Número Documento

Proveedor

Estado

Fecha Inicio

Fecha Fin

Aprobado Por

	Proveedor	Documento Proveedor	Tipo Documento	Número Documento	Fecha Emisión	Valor Total	Recibido	Aprobado por	Estado	Observación
1	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	901406206	Factura	CRR4643	1/6/2023, 9:38:00	2507122	1/6/2023, 11:26:27	EMMA DEL SOCORRO PAVON TORRES	Aprobado	OK. DE ACUERDO CON LO I
2	MARY DOLLY PEDRAZA DE ARENAS	20229919	Factura	DP60	24/5/2023, 11:54:00	11897259	27/5/2023, 8:48:27	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente
3	MARY DOLLY PEDRAZA DE ARENAS	20229919	Factura	DP61	27/5/2023, 8:37:00	14871575	27/5/2023, 8:44:22	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente
4	Q&C INGENIERIA SAS	830092541	Factura	FE776	25/5/2023, 16:26:20	15682653	26/5/2023, 17:17:39	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente
5	BUITRAGO HURTADO ALEX FERNANDO	74243621	Factura	ALB50	26/5/2023, 14:34:03	13262603	26/5/2023, 14:55:25	Sistema	Aprobado	Aprobado automáticamente

Exportar a Excel

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2023 - 11:09:27
Recibo No. S001374644, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbBS4PZpd9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
Nit : 901406206-2
Domicilio: Neiva, Huila

MATRÍCULA

Matrícula No: 344524
Fecha de matrícula: 28 de agosto de 2020
Ultimo año renovado: 2023
Fecha de renovación: 22 de marzo de 2023
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CRA 42 NO. 18B - 90 - El vergel
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico : crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3142332268
Teléfono comercial 2 : 3209627691
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CRA 42 NO. 18B - 90 - El vergel
Municipio : Neiva, Huila
Correo electrónico de notificación : crrsolucionesintegralessas@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3142332268
Teléfono notificación 2 : 3209627691
Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por Acta del 16 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva de Neiva, inscrito en esta Cámara de Comercio el 28 de agosto de 2020, con el No. 57760 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2023 - 11:09:27
Recibo No. S001374644, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbBS4PZpd9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Objeto social: la sociedad tendrá como esencia principal el desarrollo de todas y cada una de las actividades relacionadas con la ingeniería, el derecho, las artes y cualquier rama de las ciencias, en entidades, empresas u organizaciones de naturaleza pública u oficial, privado o mixtas, y/o personas naturales, como son, el desarrollo de las siguientes actividades: a) Instalación, mantenimiento y reparación especializado de maquinaria y equipo industrial y servicios de automatización de procesos industriales. b) Mantenimiento, reparación, suministro e instalación especializada de equipos eléctricos, industriales, tecnológicos, redes y acometidas eléctricas. c) Servicio de diseño mecánico, estructural e instrumentación industrial d) Prestación de servicios de obras civiles, consultoría e interventoría de obras públicas y privadas, mantenimiento a zonas verdes, arborización y paisajismo, ensayos de laboratorio de suelos, concretos, asfaltos y todo lo relacionado con estudio geotécnico, e hidráulico en ingeniería civil. e) Actividades de consultorías, asesorías, gestión, análisis y evaluación de alternativas o proyectos. f) Prestación de servicios de auditoría externa, interna, operativa, administrativa, de cumplimiento, ambiental de sistemas, de gestión y resultados, etc. g) Servicios de metalmecánica, soldadura y trabajo de seguros de alturas. h) Importación, exportación y comercialización de productos. i) Suministro y elaboración de elementos de seguridad industrial, señalización industrial, vial, y locativa; dotación y calzado. j) Planeación y ejecución de proyectos agroindustriales, arquitectónicos, sociales, recreativos, logísticos, transporte. k) Asesoría en el diseño e implementación de plantas industriales. l) Prestar outsourcing, consultoría, interventorías de contratos en lo relacionado con aspectos de obra civil, industrial, económicas, administrativos, en diferentes organizaciones empresariales. m) Calibración y certificación de equipos industriales, hospitalarios y biomédicos. n) Ofrecer programas de capacitación y actualización sobre temas de desarrollo industrial, comercial, civil, jurídico y similar, en entidades públicas y privadas, como también acompañamiento empresarial en los procesos de certificación de calidad contemplados en las normas ISO; OSHAS o cualquier normatividad técnica. o) Suministros de personal técnico y profesional relacionados con todas las áreas. p) Diseño, elaboración de publicidad y avisos impresa, digital, radial televisiva o cualquier medio en general, servicio de estampado, sublimación, tarjetas, sobre cualquier materia prima. q) Suministro de papelería, productos de encuadernación, conservación, restauración de libros y elementos de dotación de oficina, recreación, material didáctico, teatro, deportes, arreglos florales, decoración de eventos, bonos de vida, entre otros. r) Servicio de suministro, elaboración, reparación, instalación y mantenimiento de equipos de oficina, sillas ergonómicas, utensilios de cocina, cocinas convencionales e industriales, lavandería y desinfección de tanques, control de plagas, fumigación, esterilización, gimnasio, equipos de ebanistería, equipos de panadería, cafetería, plantas eléctricas, subestaciones eléctricas, bicicletas, motocicletas, automóviles, equipos de cómputo, ups, equipos audiovisuales, equipos de comunicación, cámaras de seguridad y CCTV, equipos biomédicos y hospitalarios, máquinas de coser, equipos de refrigeración, hornos industriales, equipos de dotación de línea gris y blanca, extintores, puertas, ventanas, portones, maquinaria y equipo agrícola, equipos de construcción de obra civil, material de construcción y ferretería, maniqués, equipos de joyería, equipos de elevación, carga y montacargas, maquinaria pesada y/o amarilla, equipos de navegación, juguetes, instrumentos musicales, cortinas, persianas, estantería metálica, plantas telefónicas, monitoreo satelital. s) Servicio de suministro, elaboración, reparación, mantenimiento, restauración y adecuación de figuras, divisiones y estructuras en vidrio acrílico, aluminio, madera, plata, bronce, icopor y en otras aleaciones naturales o sintéticas. t) Suministro de materia prima e insumos productos de aseo, textiles, tabaco, panadería, cafetería, víveres abarrotes, catering, agroindustrial, pétreo. u) suministro y reparación de computadores, impresoras, fotocopadoras y equipos tecnológicos v) suministros y cambio de aceites, derivados del petróleo, filtros, accesorios de bicicletas, motocicletas, vehículos, maquinaria y equipo industrial w) suministros y elaboración

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2023 - 11:09:28
Recibo No. S001374644, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbBS4PZpd9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

de mecanismo de identificación personal, tarjetas de PVC, tintas, impresoras, cintas, portacarnet, yoyos y todo lo relacionado con ello. x) elaboración, alquiler y venta de trajes de típicos, formales, togas de graduación, prendas de vestir, dotación empresarial, banderas y distintivos empresariales o corporativos. y) todas aquellas actividades conexas con la naturaleza del objeto antes descrito; En desarrollo de su objeto social así determinado la sociedad podrá ejercer entre otras, las siguientes gestiones: 1. Cualquier actividad lícita, comercial o civil; crear, planear, diseñar, elaborar, ejecutar, suministrar y participar en licitaciones, concursos públicos y privados enfocados en el mismo objeto social descrito que sean necesarios para su correcto y satisfactorio desarrollo. 2. Adquirir, arrendar, gravar, constituir y enajenar inmuebles y muebles, maquinarias tanto vehiculares como estacionaria e instrumentos y herramientas necesarias. 3. Realizar convocatorias, cotizaciones o propuestas públicas y privadas, dar o recibir dinero en mutuo, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados en el objeto principal. 4. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garantía de las operaciones que celebre abrir cuentas corrientes y de ahorro, girar contra ellas, cancelar. 5. Prestar servicios de asesoría, interventoría y consultoría de índole administrativo, productivo, logístico, comercial, jurídico y normativo, a entidades públicas y/o privadas de cualquiera de los sectores productivos; la sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. 6. La sociedad podrá ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. 7. Ofrecer sus asesorías, consultorías y servicios contemplados en el objeto social al sector público, privado o mixto, de la economía Colombiana a través de sus mismos accionistas o empleados y de terceras personas naturales o jurídicas contratadas, monitoreo de alarmas. Así mismo podrá realizar cualquier otra actividad económica comercial y civil lícita en Colombia según lo establecido en el art 5 Ley 1258 del 2008. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Parágrafo: es contrario al objeto social garantizar, respaldar, fiar o avalar deudas de personas naturales o jurídicas, distintas de aquellas personas jurídicas con quienes tenga la calidad de matriz, filial, subsidiaria o esté vinculada económicamente o en las que sea propietaria de acciones o cuotas.

CAPITAL

*** CAPITAL AUTORIZADO ***

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL SUSCRITO ***

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

*** CAPITAL PAGADO ***

Valor	\$ 1.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 1.000,00

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2023 - 11:09:28
Recibo No. S001374644, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbBS4PZpd9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación legal. La representación legal de la sociedad por acciones simplificada estará a cargo de una persona natural o jurídica, accionista o no, quien no tendrá suplentes, designado para un término de un año por la Asamblea General de accionistas. Las funciones del representante legal terminarán en caso de dimisión o revocación por parte de la Asamblea General de accionistas, de deceso o de incapacidad en aquellos casos en que el representante legal sea una persona natural y en caso de liquidación privada o judicial, cuando el representante legal sea una persona jurídica. La cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le correspondieren conforme a la Ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. En aquellos casos en que el representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. Toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal de la sociedad, deberá ser aprobada por la Asamblea General de accionistas.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal. La sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de la naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad.

El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

LIMITACIONES A LA REPRESENTACIÓN LEGAL

Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por sí o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma o modalidad jurídica préstamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta del 16 de julio de 2020 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de



CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2023 - 11:09:28
Recibo No. S001374644, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbBS4PZpd9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Comercio el 28 de agosto de 2020 con el No. 57760 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS	C.C. No. 1.084.258.002

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 001 del 16 de febrero de 2021 de la Asamblea De Accionistas Ordinaria	59355 del 24 de febrero de 2021 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: C3312
Actividad secundaria Código CIIU: G4719
Otras actividades Código CIIU: F4322 F4290

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: ECOMMERCE CRR
Matrícula No.: 345641
Fecha de Matrícula: 22 de septiembre de 2020
Último año renovado: 2023
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 42 NO. 18B - 90 - El Vergel

CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 26/05/2023 - 11:09:28
Recibo No. S001374644, Valor 7200

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN MbBS4PZpd9

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=23> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

Municipio: Neiva, Huila

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$\$214.356.615,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : C3312.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DEL HUILA contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación abierta autorizada y vigilada por la Superintendencia de Industria y Comercio, de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



Yira Marcela Chilatra Sánchez
Secretaria Jurídica

*** FINAL DEL CERTIFICADO ***

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **1.084.258.002**

GUAMANGA BOLAÑOS

APELLIDOS

LAURA VICTORIA

NOMBRES

LAURA GUAMANGA

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **21-JUL-1994**

ISNOS
(HUILA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.64 **O+** **F**

ESTATURA G.S. RH SEXO

31-JUL-2012 ISNOS

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION *San José del Guaviare*

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARBEL SÁNCHEZ TORRES



P-1904400-00429068-F-1084258002-20130315 0032532044A 1 38195004

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764040195839



5. Número de Identificación Tributaria - NIT

9 0 1 4 0 6 2 0 6

6. DV

2

7. Primer apellido

8. Segundo apellido

9. Primer nombre

10. Otros nombres

11. Razón social

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

Cód.

1 3

24. Dirección

CR 42 18 B 90 BRR EL VERGEL

25. País

Colombia

26. Departamento

Huila

27. Municipio

Neiva

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el trámite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T.

Firma del funcionario autorizado

Firma del solicitante



1001. Apellidos y nombres GUAMANGA BOLAÑOS LAURA VICTORIA

1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía

1003. No. Identificación 1084258002 1004. DV 1

1005. Cod. Representación Representante Legal Principal

1006. Organización CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

984. Apellidos y nombres

985. Cargo

989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI

990. Lugar administrativo

991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION

992. Área

993. Establecimiento

997. Fecha formalización

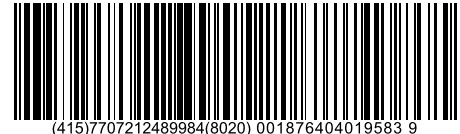
2 0 2 2 - 1 1 - 2 5 / 0 9 : 5 6 : 1 3

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

18764040195839



(415)7707212489984(8020) 001876404019583 9

5. Número de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 1 4 0 6 2 0 6	2				

11. Razón social

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

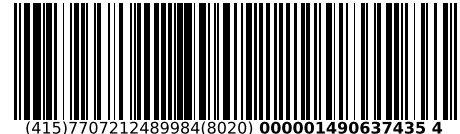
Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

29. Establecimiento								
ECOMMERCE CRR CL 20 B 47 A 10 BRR LA RIOJA								
1	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CRR4	501	1,000	12	AUTORIZACIÓN	1
29. Establecimiento								
2	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
3	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
4	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
5	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
6	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
7	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
8	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
9	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
10	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
29. Establecimiento								
11	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario

14906374354



(415)7707212489984(8020) 000001490637435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 0 6 2 0 6

2

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

36. Nombre comercial

CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS

37. Sigla

CRR

UBICACIÓN

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Huila

4 1

40. Ciudad/Municipio

Neiva

0 0 1

41. Dirección principal

CR 42 18 B 90 BRR EL VERGEL

42. Correo electrónico

contabilidadcrrsoluciones@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 2 0 9 6 2 7 6 9 1

45. Teléfono 2

3 1 4 2 3 3 2 2 6 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Ocupación

Actividad principal

Actividad secundaria

Otras actividades

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

3 3 1 2

2 0 2 0 0 8 2 7

4 3 2 2

2 0 2 0 0 8 2 7

4 7 6 1

4 6 6 9

1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	1	4	4	2	4	8	5	2															

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exógena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN VALOR

Obligados aduaneros

Exportadores

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1

2

3

57. Modo

58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos

SI

NO

X

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 03 - 31 / 14 : 58: 39

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

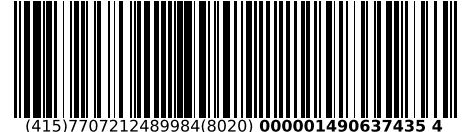
984. Nombre GUAMANGA BOLAÑOS LAURA VICTORIA

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14906374354



(415)7707212489984(8020) 000001490637435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 0 6 2 0 6

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

65. Fondos

66. Cooperativas

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

67. Sociedades y organismos extranjeros

70. Beneficio

1

Constitución, Registro y Última Reforma

Composición del Capital

Documento

1. Constitución

2. Reforma

71. Clase

0 1

72. Número

1

73. Fecha

2 0 2 0 0 7 1 6

74. Número de notaría

75. Entidad de registro

0 3

76. Fecha de registro

2 0 2 0 0 8 2 8

77. No. Matrícula mercantil

0 0 0 0 3 4 4 5 2 4

78. Departamento

4 1

79. Ciudad/Municipio

0 0 1

82. Nacional

1 0 0 %

83. Nacional público

0 . 0 %

84. Nacional privado

1 0 0 . 0 %

85. Extranjero

0 %

86. Extranjero público

0 . 0 %

87. Extranjero privado

0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 0 8 2 8		-
2				-
3				-
4				-
5				-

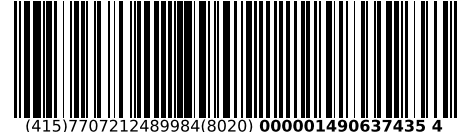
Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14906374354



(415)7707212489984(8020) 000001490637435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 4 0 6 2 0 6 2	6. DV 2	12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Neiva	14. Buzón electrónico 1 3
---	------------	---	------------------------------

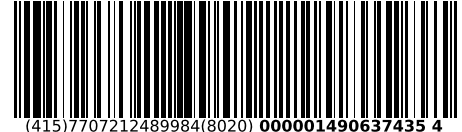
Representación

98. Representación REPRS LEGAL PRIN	99. Fecha inicio ejercicio representación 1 8	2 0 2 0 0 7 1 6
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 0 8 4 2 5 8 0 0 2	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GUAMANGA	105. Segundo apellido BOLAÑOS	106. Primer nombre LAURA
107. Otros nombres VICTORIA	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal
98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV 103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre
107. Otros nombres	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV 110. Razón social representante legal

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14906374354



(415)7707212489984(8020) 000001490637435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 0 6 2 0 6

2

Impuestos y Aduanas de Neiva

1 3

Revisor Fiscal y Contador

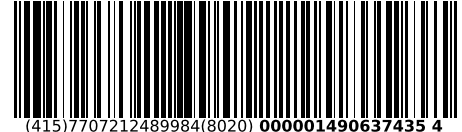
Revisor fiscal principal	124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
	128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
	132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada	
	135. Fecha de nombramiento			
Revisor fiscal suplente	136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional
	140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres
	144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada	
	147. Fecha de nombramiento			
Contador	148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
	Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 7 5 2 9 0 1 9 6		2 0 5 6 7 4
	152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
	ISAIRIAS	REYES	LEONARD	RICARDO
156. Número de Identificación Tributaria (NIT)		157. DV	158. Sociedad o firma designada	
159. Fecha de nombramiento				
2 0 2 0 0 8 2 8				

Espacio reservado para la DIAN



4. Número de formulario

14906374354



(415)7707212489984(8020) 000001490637435 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 0 6 2 0 6

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Neiva

14. Buzón electrónico

1 3

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

160. Tipo de establecimiento Establecimiento de comerci	0 2	161. Actividad económica Comercio al por menor realizado a través de internet	4 7 9 1
162. Nombre del establecimiento ECOMMERCE CRR			
163. Departamento Huila	4 1	164. Ciudad/Municipio Neiva	0 0 1
165. Dirección CL 20 B 47 A 10 BRR LA RIOJA			
166. Número de matrícula mercantil 3 4 5 6 4 1	167. Fecha de la matrícula mercantil 2 0 2 0 0 9 2 2		
168. Teléfono 3 2 0 9 6 2 7 6 9 1	169. Fecha de cierre		

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	
162. Nombre del establecimiento:		
163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
165. Dirección		
166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	169. Fecha de cierre	

Certificado Bancario

Jueves, 1 de junio de 2023

Señor(a)
A QUIEN PUEDA INTERESAR

BANCOLOMBIA S.A. se permite informar que CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS identificado(a) con NIT 901406206, a la fecha de expedición de esta certificación, tiene con el banco los siguientes productos:

Producto	No. Producto	Fecha Apertura	Estado
CUENTA DE AHORROS	53400000643	2020/09/29	ACTIVA

***Importante:** Esta constancia solo hace referencia a los productos mencionados anteriormente.

*Si desea verificar la veracidad de esta información, puede comunicarse con la Sucursal Telefónica Bancolombia los siguientes números: Medellín - Local: (60-4) 510 90 00 - Bogotá - Local: (60-1) 343 00 00 - Barranquilla - Local: (60-5) 361 88 88 - Cali - Local: (60-2) 554 05 05 - Resto del país: 01800 09 12345. Sucursales Telefónicas en el exterior: España (34) 900 995 717 - Estados Unidos (1) 1 866 379 97 14.



Catalina Cortés Uribe.
Gerente Servicios Contact Center & BPO.

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
NIT 901406206	2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20B 47A-10	NEIVA-HUILA	2788610	Si	

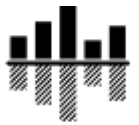
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago		Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2023-05	2023-06	33361876	9450998652	E	2023/06/02	2023/06/01	BANCOLOMBIA	0	\$2,111,400

LIQUIDACION DETALLADA DE APORTES																																									
EMPLEADO			NOVEDADES																	PENSION				SALUD				CCF				RIESGOS				PARAFISCALES					
No.	Identificación	Nombre	ing	ret	ide	tae	tdp	tap	vsp	cor	vst	sln	ige	lma	vac	avp	vct	irl	vip	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Aporte	Codigo	Dias	IBC	Tarifa	Aporte	Dias	IBC	Aporte	Exonerado SENA e ICBF	Total Aportes
SUCURSAL: PRINCIPAL (7 Afiliados)																									\$8,760,000	\$1,401,600			\$8,760,000	\$350,400			\$6,960,000	\$278,400			\$8,760,000	\$81,000	\$0	\$0	\$2,111,400
Centro de Trabajo: CENTRO DE TRABAJO 2 (5 Afiliados)																									\$6,440,000	\$1,030,400			\$6,440,000	\$257,600			\$4,640,000	\$185,600			\$6,440,000	\$24,400	\$0	\$0	\$1,498,000
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (5 Afiliados)																									\$6,440,000	\$1,030,400			\$6,440,000	\$257,600			\$4,640,000	\$185,600			\$6,440,000	\$24,400	\$0	\$0	\$1,498,000
1	CC	1075318920	BARRIOS JUANA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF32	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	0.522%	\$6,100	30	\$0	\$0	Si	\$284,500
2	CC	1075258386	DIAZ JUAN																	230201	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF32	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	0.522%	\$6,100	30	\$0	\$0	Si	\$284,500
3	CC	1084258002	GUAMANGA LAURA																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS037	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF32	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	0.522%	\$6,100	30	\$0	\$0	Si	\$284,500
4	CC	1075290109	PASTRANA LIZETH																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS005	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF32	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	0.522%	\$6,100	30	\$0	\$0	Si	\$284,500
5	CC	1075285199	RAMON EDNA											X						230301	30	\$1,800,000	\$288,000	EPS037	30	\$1,800,000	\$72,000	CCF32	0	\$0	\$0	14-23	30	\$1,800,000	0.000%	\$0	0	\$0	\$0	Si	\$360,000
Centro de Trabajo: PRINCIPAL (2 Afiliados)																									\$2,320,000	\$371,200			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$56,600	\$0	\$0	\$613,400
Ciudad: NEIVA Depto: HUILA (2 Afiliados)																									\$2,320,000	\$371,200			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$92,800			\$2,320,000	\$56,600	\$0	\$0	\$613,400
6	PT	6594848	REYES HEBERTO																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	EPS002	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF32	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$306,700
7	CC	1089486849	TULCAN DUVAN																	230301	30	\$1,160,000	\$185,600	ESSC18	30	\$1,160,000	\$46,400	CCF32	30	\$1,160,000	\$46,400	14-23	30	\$1,160,000	2.436%	\$28,300	30	\$0	\$0	Si	\$306,700
Total Afiliados(7)																									\$8,760,000	\$1,401,600			\$8,760,000	\$350,400			\$6,960,000	\$278,400			\$8,760,000	\$81,000	\$0	\$0	\$2,111,400

DATOS GENERALES DEL APORTANTE								
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 901406206	2	CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS	B - MENOS DE 200 COTIZANTES	PRINCIPAL	CALLE 20B 47A-10	NEIVA-HUILA	2788610	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION								
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago	
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Valor
2023-05	2023-06	33361876	9450998652	E	2023/06/02	2023/06/01	BANCOLOMBIA	\$2,111,400

RESUMEN DE PAGO								
RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 2)				7	\$1,401,600	\$0	\$0	\$1,401,600
PORVENIR	230301	800,224,808	8	6	\$1,216,000	\$0	\$0	\$1,216,000
PROTECCION	230201	800,229,739	0	1	\$185,600	\$0	\$0	\$185,600
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$81,000	\$0	\$0	\$81,000
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	7	\$81,000	\$0	\$0	\$81,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)				7	\$278,400	\$0	\$0	\$278,400
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	7	\$278,400	\$0	\$0	\$278,400
EPS (ADMINISTRADORAS: 4)				7	\$350,400	\$0	\$0	\$350,400
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	3	\$164,800	\$0	\$0	\$164,800
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	1	\$46,400	\$0	\$0	\$46,400
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	2	\$92,800	\$0	\$0	\$92,800
TOTAL				7	\$2,111,400	\$0	\$0	\$2,111,400



**CERTIFICACION DE PAZ Y SALVO POR CONCEPTO DEL PAGO DE
OBLIGACIONES AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES
PARAFISCALES ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002**

Yo **LAURA VICTORIA GUAMANGA BOLAÑOS**, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.084.258.002 actuando en mi condición de **REPRESENTANTE LEGAL** de la empresa **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S** con NIT.

901406206-2 bajo la gravedad de juramento certifico el pago de los aportes de salud, riesgos profesionales, pensiones aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, (Artículo 65 Ley 1819 de 2016), pagados por la compañía durante los últimos seis meses anteriores a la expedición de este certificado.

Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Conforme el artículo 65 de la Ley 1819 de 2016, manifiesto **CRR SOLUCIONES INTEGRALES S.A.S.**, se encuentra exonerado del pago de los aportes parafiscales a favor del Servicio Nacional del Aprendizaje (SENA), del Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y las cotizaciones al Régimen Contributivo de Salud, las sociedades y personas jurídicas y asimiladas contribuyentes declarantes del impuesto sobre la renta y complementarios, correspondientes a los trabajadores que devenguen, individualmente considerados, menos de diez (10) salarios mínimos mensuales legales vigentes.

Dada en Neiva- Huila, al UN (01) días del mes de Junio de 2023.


LAURA VICTORIA GUAMANGA
C.C. 1084258002 DE ISNOS
REPRESENTANTE LEGAL
CRR SOLUCIONES INTEGRALES SAS
NIT. 901.406.206-2

962 76 91 – 314 233 22 68

Email: crrsolucionesintegralessas@gmail.com